

CAPÍTULO V

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PARQUE NACIONAL COTOPAXI

5.1 Administración del Parque Nacional Cotopaxi

La administración del Parque debe centrar su atención en actividades de conservación del medio ambiente, protección de recursos naturales, mitigación del deterioro de los ecosistemas y provisión de servicio de alta calidad al visitante.

Para el cumplimiento de labores de carácter administrativo, como son las responsabilidades de la administración del parque nacional debe contar con una estructura orgánica y funcional, en la que se establezcan asignaciones y responsabilidades claramente definidas para todo el personal de apoyo administrativo y de guardaparques.

El mejoramiento del sistema de manejo y administración se fundamenta en la aplicación y desarrollo de las siguientes operaciones:

- *Mejoramiento de infraestructura y servicios*
- *Modernización de los procedimientos de recaudación y contabilidad*
- *Incremento del personal*

Por lo tanto, la Administración del Parque Nacional Cotopaxi, para su gestión deberá estar en el Parque Nacional Cotopaxi, y para las labores de oficina deberá ser adecuado el lugar de Mariscal Sucre.

5.1.1 Mejoramiento de infraestructura y servicios

Con la vigencia del nuevo Plan de Manejo, el PNC debe acoger las propuestas de mejoramiento de algunas adecuaciones y la modificación en la infraestructura y servicios originales, los mismos que consisten en la "Remodelación y adecuaciones de la zona de camping Limpiopungo, Caspi, Mariscal Sucre, Control Norte" y en la "Rotulación del Parque Nacional Cotopaxi, incorporada la marca del punto verde y submarca del Parque", propuestas desarrollada por el MAE.

A efectos, que el PNC dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible planteado hasta el año 2020, mejore la infraestructura del AP condicionada a una aplicación progresiva pero continúa en función de ofrecer al turista (nacional y extranjero) un mejor servicio y confort durante su visita; aspecto primordial al considerar que el PNC es el área con mayor flujo turístico a nivel continental en el Ecuador.

- *Mantenimiento de las guardianías de ingreso al parque (Control El Caspi y Norte)*
- *Los espacios destinados para infraestructura turística deberán estar de acuerdo con el paisaje sin causar impacto visual.*
- *Los lugares destinados para la administración y manejo del parque deberán contar con las herramientas necesarias que aseguren un desempeño óptimo del personal*

administrativo; esto significa, dotar de computadoras y los insumos básicos que permitan desarrollar sus actividades.

- Una vez implementada la rotulación deberá asegurarse que la misma se conserve en buen estado, esto significa que los guardaparques velarán por su cuidado y mantenimiento; de igual manera, se deberá efectuar un control permanente de las nuevas instalaciones en el área de camping.

5.1.2 Modernización de los procedimientos de recaudación y contabilidad

Como se ha mencionado anteriormente, uno de los mayores problemas que enfrenta el PNC está relacionado al manejo de las recaudaciones por concepto de pago de tarifa de ingreso al parque, porque esta actividad demanda tiempo y esfuerzos a los guardaparques, impidiendo el desarrollo normal de sus labores. En este sentido, se plantea como estrategias:

- *Contratación de personal encargado del manejo de recaudaciones*

El Responsable del AP, gestionarán la contratación de personal específico que se encargue del manejo de las recaudaciones, por concepto de venta de especies, el mismo deberá contar con conocimientos básicos de contabilidad.

- *Mejoramiento de los sistemas de control por ingreso de visitantes*

Gestionar un sistema automatizado de ingreso de visitantes que permita su control.

5.1.3 Incremento del número de personal

Según el documento de Análisis de las necesidades de financiamiento del SNAP, un problema común para las APs del Ecuador, es la falta de personal que asegure un control constante y permanente de las acciones y actividades que se desarrollan dentro de las áreas naturales; en este aspecto, el Parque Nacional Cotopaxi no es ajeno a esta realidad pues, como escenario básico, se prevé un total de 18 Funcionarios y un integral de 30. Actualmente cuenta con un total de dos guardaparques a nombramiento los mismos que prestaran sus servicios hasta el 31 de diciembre del 2010 por su acogida a la venta de renuncias y de 3 guardaparques a contrato; además de 3 guardaparque comunitarios por ayuda con convenios del FONAG y Tambopaxi.

Profundizando en este aspecto, con los resultados obtenidos de la evaluación de efectividad de manejo del PNC, se puede apreciar que las calificaciones respecto al ámbito "Evaluación de Actividades de Protección y Manejo" específicamente para el indicador de personal del área protegida se encuentran en un nivel inicial o básico (2); aspecto que es aún más preocupante al analizar los resultados de los años anteriores, en los cuales el mismo indicador obtuvo mayores calificaciones pues se contaba con mayor cantidad de guardaparques.

Otro aspecto, que se evidenció de la evaluación de efectividad de manejo y se planteó dentro de la problemática del aspecto institucional, es la falta no solo de personal como se ha señalado sino que el mismo debe ser más preparado y capacitado para afrontar las necesidades y problemas del manejo del PNC. En este sentido, una vez elaborada la propuesta de programas y subprogramas se plantea los perfiles y funciones que tendrá el personal administrativo y guardaparques del parque, para el segundo año de implementación del plan de manejo.

Cuadro No.25. Personal existente y necesario para el manejo del parque nacional

Lugar	Personal Existente	Personal Requerido Básico	Personal Requerido Óptimo
Controles	3 Recaudadores 5 Guardaparques	3 Recaudadores 2 Guardaparques	1 Contador 4 Recaudador 4 Guardaparques
δ) Programa de Protección de la Biodiversidad	1 Técnico	1 Profesional 1 Técnico 4 Guardaparques	2 Profesionales 2 Técnicos 8 Guardaparques
ε) Programa de Desarrollo Sostenible		1 Profesional 1 Técnico 6 Guardaparques	2 Profesionales 2 Técnicos 12 Guardaparques
ϕ) Programa de Educación, Comunicación y Relaciones Públicas		1 Profesional 1 Técnico 2 Guardaparques	2 Profesionales 2 Técnicos 4 Guardaparques
ζ) Programa de Desarrollo Organizacional	1 Jefe de Área	1 Jefe de Área 1 Guardalmacén	1 Jefe de Área 1 Profesional 1 Guardalmacén 1 Secretaria
TOTALES	1 Jefe de Área 1 Profesional 2 Recaudadores 1 Técnico 5 Guardaparques	1 Jefe de Área 3 Profesional 3 Técnicos 14 Guardaparques 1 Guardalmacén	1 Jefe de Área 7 Profesionales 6 Técnicos 28 Guardaparques 1 Guardalmacén 1 Secretaria 1 Contador

Elaborado por: Equipo Consultor Sistematizador del Plan /DNB/PNC

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, actualmente el PNC cuenta con 1 responsable del área, 1 técnico y 8 guardaparques; sin embargo para alcanzar un manejo óptimo del área se ha realizado el análisis que permita el manejo del Parque. Sin embargo, se debe considerar que la contratación del personal para el Parque no esta en la gobernabilidad del Responsable del Parque sino de las autoridades de Gobierno, por lo que se debe gestionar la disponibilidad de partidas de personal para el Parque insistentemente, esperando que se consiga lo mínimo requerido.

Sin alejarse de la realidad antes expuesta en este plan de manejo es necesario visualizar el personal en función del manejo del área protegida; de esta forma, se ha valorado la cantidad de técnicos y personal administrativo en base a los programas y el personal de guardaparques en base al escenario básico, realizando una breve relación para que al culminar los cinco años de vigencia del plan se cuente con los 14 guardaparques.

Por último, el perfil que deberá tener el personal administrativo y guardaparques en el PNC, es el siguiente:

Cuadro No.26. Funciones del personal del PNC

Cargo	Perfil del personal
Jefe del Área	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional de tercer nivel en materias relacionadas al manejo y conservación de los recursos. - Experiencia profesional de campo (> 5 años) - Experiencia en planificación de áreas protegidas, manejo de personas, fondos públicos, programas de computación, entre otras cualidades. - Conocimientos administrativos medios. - Habilidades en el manejo de conflictos. - Conocimiento avanzado de otro idioma, de preferencia Inglés. - Responsable directo de la aplicación de los Programas y de sus Subprogramas y evaluación del cumplimiento del Plan de Manejo y del POA.
Técnicos Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales de tercer nivel relacionado con los recursos naturales . - Experiencia laboral de mínimo 2 años. - Experiencia en el campo geográfico y de conservación. - Habilidades en el manejo de conflictos. - Conocimientos en Turismo Sostenible - Conocimientos en Investigación Científica - Guiar programas y actividades encaminadas a la conservación y restauración de la biodiversidad.
Contador Administrador	<ul style="list-style-type: none"> • Estará a cargo de los asuntos contables Profesional en Contabilidad con mínimo 3 años de experiencia
Recaudador	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos avanzados de contabilidad. • Conocimientos administrativos y contables básicos.Responsable de trámites y manejo del dinero genera por el AP (depósitos, etc.)
Guardaparques	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel mínimo de educación. - Capacidad y experiencia para mantener una buena relación con el público en general y con las comunidades tanto dentro como fuera del área. - Proporcionar seguridad a los funcionarios y visitantes.
Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional en Secretariado Bilingüe en el idioma inglés con mínimo 2 años de experiencia

Elaborado por: Equipo Consultor Sistematizador del Plan /DNB/PNC

Figura No. 19. Organigrama para la operatividad del PNC



5.2 Cronograma y Presupuesto

Programa	Subprograma	Actividad	Año(s) de implementación				
			1	2	3	4	5
Protección de la Biodiversidad	Control y vigilancia	Elaboración y ejecución de un Plan de Control y vigilancia como una herramienta que facilite la protección y el monitoreo del parque.	X	X	X	X	X
	Consolidación Física	Levantamiento catastral de los predios ubicados en la zona periférica del límite del parque.	X	X			
		Levantamiento de cartografía del PNC			X		
		Levantamiento de expedientes en los predios de la zona periférica del límite del PNC.			X	X	
		Concertación con los actores involucrados en los predios ubicados en la zona periférica del límite del PNC.				X	
		Colocación de hitos con sus coordenadas geográficas.				X	X
		Elaboración del mapa con los límites físicos					X
	Investigación y monitoreo	Gestionar el levantamiento Biológico y ecológico del área del ANP.	X	X	X	X	X
Desarrollo de una base de datos de las investigaciones.				X	X		
Desarrollo Sostenible	Desarrollo Local Sostenible	Apoyo en la coordinación de los procesos de gestión con otras organizaciones de carácter regional.	X	X	X	X	X
		Participación en programas nacionales para la conservación del páramo.	X	X	X	X	X
	Turismo Sostenible	Implementación de normas de la actividad turística en el PNC.	X	X	X	X	X
		Fortalecimiento de servidores turísticos			X	X	
		Monitoreo de la actividad turística y servidores	X	X	X	X	X
		Gestión de alianzas estratégicas para consecución de recursos necesarios para la ejecución y organización de actividades turísticas.	X	X	X	X	X
	Actualización del inventario de atractivos turísticos del parque.			X	X		
Educación, comunicación y relaciones públicas	Educación Interpretación Ambiental	Elaboración e implementación de un Programa de Educación Ambiental.	X	X	X	X	X
		Diseño, Construcción e Implementación del centro de servicios turísticos.		X	X	X	
		Elaboración de materiales educativos sobre temas ambientales para difundir a los moradores de la zona de amortiguamiento del Parque.		X	X	X	X
		Promover la participación activa del personal del área en los diferentes eventos que se realicen a nivel local, nacional e internacionales.	X	X	X	X	X
	Comunicación y relaciones públicas	Implementar e incorporar en todos los procesos de divulgación la marca del punto verde, áreas protegidas del PANE y la submarca del PNC.	X	X	X	X	X
Desarrollo organizacional	Administración	Establecimiento de un sistema administrativo eficiente que permita optimizar las actividades y procedimientos del Parque tomando en cuenta las funciones y la división territorial del personal del área.	X	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo Consultor Sistematizador del Plan /DNB/PNC

5.3 Presupuesto y Financiamiento

Cada programa en este Plan de Manejo, requiere recursos que los podemos catalogar como gastos e inversiones. Esta división facilitará a la Administración del Parque la consecución de fondos para la ejecución de las actividades en los plazos estipulados, y priorizar su atención considerando la variable financiera.

Se ha elaborado un presupuesto detallado, que indica los valores por concepto de gasto corriente e inversiones para la ejecución de los programas con sus subprogramas en los cinco años de vigencia del plan.

El presupuesto calculado es muy superior a los montos actualmente disponibles para manejo del área. Para efecto de apoyar la toma de decisiones, se califica la disponibilidad de fondos de la siguiente manera: a) fondos que son prácticamente seguros, que se los considera como *efectivos*, b) ciertos fondos que no son efectivos pero existe la certeza de obtenerlos, se los considera como *probables* y, c) fondos que no son efectivos y con baja certeza de contar con ellos, se los considera como *poco probables*. De acuerdo a esta calificación el panorama de financiamiento se muestra como sigue:

La asignación anual de recursos: *Fondo efectivo*. Para el primer Año es de US \$ 19.448,08, y para los años siguientes se calcula con un incremento debido a la inflación de 5% anual.

- Costos de pago a dos guardaparques: *Fondo efectivo*. Se calcula el salario de dos personas con un monto de 350 dólares anuales por persona, disponible para 5 años.
- Capacitación a guardaparques: *Fondo probable*. Monto calculado de \$ 5.000 anuales.
- Financiamiento a proyectos comunitarios: *Fondo poco probable* (dependerá su probabilidad de la prioridad de la zona en la que aplica).

Tambopaxi

- Costos de un guardaparque: *Fondo efectivo*. Sueldo \$ 350, disponible para 5 años

En función de estas proyecciones, existe una amplia brecha entre el monto de presupuesto necesario para ejecutar el plan de manejo y el monto de presupuesto existente. Por tanto, se requiere contar con toda la ayuda posible de fuentes del MAE y del Gobierno Central, poner énfasis en los programas de sostenibilidad financiera que apuntan a la ejecución de Proyectos que permitan que el Estado financie el manejo del Parque, además de su compromiso de mantener las áreas protegidas una vez que las tarifas de ingreso se redujeron por decisión política.

Presupuesto de implementación del Plan de Manejo

Los siguientes cuadros presentan organizadamente los costos de implementación del Plan de Manejo propuesto por cada uno de los ítems en consideración:

Personal del Parque Nacional Cotopaxi Existente

Cargo	Institución		Años (\$)					Total	
	MAE	FONAG	TAMBOPAXI	1	2	3	4		5
1 Responsable de Área	X			10.458	10.458	10.458	10.458	10.458	52.290
1 Técnico	X			11.336	11.336	11.336	11.336	11.336	56.680
1 Profesional	X			15.167	15.167	15.167	15.167	15.167	75.835
2 Recaudadores	X			20.916	20.916	20.916	20.916	20.916	104.580
8 Guardaparques	X	X		41.115	41.115	41.115	41.115	41.115	205.575
Total				98.992	98.992	98.992	98.992	98.992	494.960

Personal del Parque Nacional Cotopaxi Requerido Óptimo

Cargo	Institución		Años (\$)					Total	
	MAE	FONAG	TAMBOPAXI	1	2	3	4		5
1 Responsable de Área	X			21.605	21.605	21.605	21.605	21.605	108.024
1 Administrador/ Contador	X			10.280	10.280	10.280	10.280	10.280	51.402
1 Secretaria	X			9.659	9.659	9.659	9.659	9.659	48.295
6 Técnicos	X			90.417	90.417	90.417	90.417	90.417	452.085
7 Profesionales	X			106.171	106.171	106.171	106.171	106.171	530.855
1 Guardalmacén	X			12.613	12.613	12.613	12.613	12.613	63.065
31 Guardaparques	X	X		292.813	292.813	292.813	292.813	292.813	1.464.065
Total				543.558	543.558	543.558	543.558	543.558	2.717.791

Movilizaciones del Personal del Parque Nacional Cotopaxi

Concepto	Institución	Años (\$)					Total
		1	2	3	4	5	
Movilización de 1 Responsable de Área	MAE	3.600	3.600	3.600	3.600	3.600	18.000
Movilización de 1 Administrador/Contador	X	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	12.000
Movilización de 6 Técnicos	X	18.000	18.000	18.000	18.000	18.000	90.000
Movilización de 31 Guardaparques	X	332.640	332.640	332.640	332.640	332.640	1.663.200
1 Secretaria	X	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	9.000
7 Profesionales	X	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	12.000
1 Guardalmacén	X	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	9.000
TOTAL		362.640	362.640	362.640	362.640	362.640	1.813.200



Infraestructura y mantenimiento

Concepto	Institución	Años (\$)					Total
		1	2	3	4	5	
Mantenimiento de 2 Centros de Comunicación 3 Guardianías	MAE X	4.000	2.000	2.000	2.000	4.000	14.000
TOTAL		4.000	2.000	2.000	2.000	4.000	14.000

Operatividad Básica de Centros de Comunicación y Guardianías

Concepto	Institución	Años (\$)					Total
		1	2	3	4	5	
Materiales básicos para operación de oficina central 2 Centros de Comunicación y 3 Guardianías Mantenimiento de Oficinas.	MAE X X	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Servicios Básicos 2 C.C. Ambientales y 3 Guardianías	X	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	12.500
Licencias, seguros, mantenimiento de equipos de oficina y campo	X	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	15.000
TOTAL		8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	40.000

Equipos

Programa	Concepto	Institución	Años (\$)					Total
			1	2	3	4	5	
Protección de la Biodiversidad	Uniformes	MAE	13.860	13.860	13.860	13.860	13.860	69.300
	Implementos de campo Vehículos,	X	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	15.000
	Mantenimiento y Combustibles	X	72.212	25.000	25.000	25.000	25.000	172.212
Investigación y Monitoreo	Equipos para el monitoreo	X	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
	Biblioteca materiales para Centros de Comunicación	X	3.000	500	500	500	500	5.000
TOTAL			97.072	47.360	47.360	47.360	47.360	286.512

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS
Programa de la Protección de la Biodiversidad
Subprograma de Control y Vigilancia

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaborar y ejecutar un Plan de Control y Vigilancia	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
Plan de restauración ambiental (Adaptación a cambio climático).	2.000	1.000	1.000	3.000	1.000	8.000
Subtotal	4.000	3.000	3.000	5.000	3.000	18.000

Subprograma de Consolidación Física

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Levantamiento catastral de los predios ubicados en la zona periférica del Parque.	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
Levantamiento de cartografía a detalle del PNC	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	6.000
Levantamiento de expedientes de los predios ubicados en la zona periférica del Parque	2.000	3.000	3.000	5.000	5.000	18.000
Concertación con los actores involucrados en los predios ubicados en la zona periférica del límite del PNC, a fin de proceder a su linderación física.	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
Colocación de hitos con sus coordenadas geográficas.	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
Elaboración del mapa con los límites físicos	1.500	2.000	1.000	3.000	2.000	9.500
Elaboración del borrador del acuerdo Ministerial, que consten los límites físicos del Parque describiendo sus coordenadas	500	500	700	400	500	2.600
Subtotal	15.000	15.000	15.000	17.000	17.000	91.100



Subprograma de Investigación y Monitoreo

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Asistencia a eventos, Comunicaciones	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en botánica.		50.000				50.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en avifauna		30.000				30.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en herpetología, mastozoología.			40.000			40.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en entomología, invertebrados acuáticos e ictología.				30.000		30.000
Desarrollo de una base de datos de las investigaciones					10.000	10.000
Un evento anual, para promocionar la investigación científica que desarrolla el parque.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Capacitación del equipo monitoreo	3.000	3.000	3.000	0.00	0.00	9.000
Estudio de línea bases sobre anfibios para monitoreo del cambio climático, con acompañamiento científico.	3.000	0.00	3.000	0.00	3.000	9.000
Subtotal	8.500	85.500	48.500	32.500	15.500	

**Programa de Desarrollo Sostenible
Subprograma de Desarrollo Local Sostenible**

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Coordinación de procesos de gestión sostenible con otras organizaciones de carácter regional.	500	500	500	500	500	2.500
Participación en programas nacionales para la conservación del páramo.	400	400	400	400	400	2.000
Valoración de recursos naturales renovables	500	500	500	500	500	2.500
Subtotal	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	7.000

Subprograma de Turismo Sostenible

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Implementación de las normas de la actividad turística en el Parque Nacional Cotopaxi.	4.100	3.100	1.100	1.100	1.100	10.500
Fortalecimiento de servidores turísticos.	1.500	500	1.500	500	500	4.500
Monitoreo de la actividad turística y servidores.	700	3.000	800	800	800	6.100
Gestión de alianzas estratégicas para consecución de recursos necesarios para organización y ejecución de actividades turísticas.	1.000	800	1.000	1.000	1.000	4.800
Actualización del inventario de atractivos turísticos del Parque.	500	400	500	600	500	2.500
Subtotal	7.800	7.800	4.900	4.000	3.900	28.400

**Programa de Educación, Comunicación y Relaciones Públicas
Subprograma de Educación e Interpretación Ambiental**

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaboración e implementación de un programa de educación ambiental orientado a grupos meta.	7.000	0.00	0.00	0	0.00	7.000
Diseño y construcción e implementación del Centro de Servicios Turísticos (Mariscal Sucre y Norte).	2.500	2.500	0	2.500	2.500	10.000
Elaboración de materiales educativos sobre temas ambientales.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
Elaboración de materiales educativos sobre temas ambientales para difundir a los moradores de la zona de amortiguamiento.	3.700	3.700	3.700	3.700	3.700	18.500
Promover la participación activa del personal del PNC en los diferentes eventos a nivel local e internacional.	500	1.000	2.000	2.500	5.000	11.000
Subtotal	23.700	17.200	15.700	18.700	21.200	96.500



Subprograma de Comunicación y Relaciones Públicas

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Implementar e incorporar en todos los procesos de divulgación la marca del punto verde áreas protegidas del Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas del Estado y la Sub marca del Parque Nacional Cotopaxi.	8.000	5.000	5.000	5.000	5.000	28.000
Desarrollar un programa de Difusión del Parque Nacional Cotopaxi que involucre a los actores locales y nacionales.	5.000	3.000	3.000	3.000	3.000	17.000
Subtotal	13.000	3.000	3.000	8.000	3.000	45.000

**Programa de Desarrollo Organizacional
Subprograma de Administración**

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Establecimiento de un sistema administrativo que permita optimizar las actividades y procedimientos del PNC.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Elaborar y ejecutar los planes operativos y anuales de este Plan de Manejo.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Subtotal	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	15.000

Subprograma de Gestión de la Información

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Diseño e implementación de una base de una biblioteca física y virtual.	500	8.000	500	500	500	10.000
Elaborar una base de datos integral de los elementos bióticos, abióticos y sociales del PNC	200	500	300	300	200	1.500
Subtotal	500	8.000	500	500	500	10.000

Subprograma de Planificación y Evaluación

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Planificación de la implementación del Plan de Manejo del PNC.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Realizar la evaluación de la ejecución del Plan de Manejo y de los Planes Operativos.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Efectuar la evaluación de efectividad de manejo del Parque.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Subtotal	6000	6000	6000	6000	6000	30000

Subprograma de Adquisición de Bienes y Mantenimiento

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Adquisición de bienes, equipos y materiales.	30.000	10.000	10.000	10.000	5.000	65.000
Elaboración y aplicación de un manual de mantenimiento de equipos	1.000	1.000	1.000	1.500	1.000	5.500
Establecimiento, ejecución y seguimiento del Plan anual de Mantenimiento de infraestructura y equipos.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Subtotal	32.500	12.500	12.500	13.000	7.500	78.000

Subprograma de Capacitación

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaboración y ejecución de un Plan de capacitación y entrenamiento para el personal del Parque.	1.000	5.000	2.000	3.000	4.000	15.000
Coordinar con la Dirección Nacional de Biodiversidad los temas y eventos de capacitación necesarios para el personal del PNC.	200	500	300	300	200	1.500
Subtotal	1.200	5.500	2.300	3.300	4.200	16.500



Presupuesto por años de implementación

Concepto	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Personal	543.558	543.558	543.558	543.558	543.558	2.717.790
Movilidad	362.640	362.640	362.640	362.640	362.640	1.813.200
Operatividad	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	40.000
Infraestructura y Mantenimientos	4.000	2.000	2.000	2.000	4.000	14.000
Implementación de las actividades del Plan	116.600	167.900	115.800	112.400	86.200	598.900
Equipos	97.072	47.360	47.360	47.360	47.360	286.512
Subtotal	1.131.870	1.131.458	1.079.358	1.075.958	1.051.758	5.470.402

Elaborado por Betty Leitón Técnica del Parque Nacional Cotopaxi

Actividades por programas
Programa de la Protección de la Biodiversidad
Subprograma de Control y Vigilancia

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaborar y ejecutar un Plan de Control y Vigilancia.	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
Plan de restauración ambiental (Adaptación a cambio climático).	2.000	1.000	1.000	3.000	1.000	8.000
Subtotal	4.000	3.000	3.000	5.000	3.000	18.000

Subprograma de Consolidación Física

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Levantamiento catastral de los predios ubicados en la zona periférica del Parque.	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
Levantamiento de cartografía a detalle del PNC.	2.000	1.000	1.000	1.000	1.000	6.000
Levantamiento de expedientes de los predios ubicados en la zona periférica del Parque.	2.000	3.000	3.000	5.000	5.000	18.000
Concertación con los actores involucrados en los predios ubicados en la zona periférica del límite del PNC, a fin de proceder a su linderación física.	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
Colocación de hitos con sus coordenadas geográficas.	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
Elaboración del mapa con los límites físicos.	1.500	2.000	1.000	3.000	2.000	9.500
Elaboración del borrador del acuerdo Ministerial, que consten los límites físicos del Parque describiendo sus coordenadas.	500	500	700	400	500	2.600
Subtotal	15.000	15.000	15.000	17.000	17.000	91.100



Subprograma de Investigación

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Asistencia a eventos, Comunicaciones.	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en botánica.		50.000				50.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en avifauna.		30.000				30.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en herpetología, mastozoología.			40.000			40.000
Consultoría para el levantamiento biológico y ecológico del ANP, por especialistas en entomología, invertebrados acuáticos e ictiología.				30.000		30.000
Un evento anual, para promocionar la investigación científica que desarrolla el parque	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Subtotal	2.500	82.500	42.500	32.500	2.500	162.500

Subprograma de Monitoreo

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Capacitación del equipo monitoreo.	3.000	3.000	3.000	0.00	0.00	9.000
Estudio de línea bases sobre anfibios para monitoreo del cambio climático, con acompañamiento científico.	3.000	0.00	3.000	0.00	3.000	9.000
Subtotal	6.000	3.000	6.000	0	3.000	18.000

Programa de Educación, Comunicación y Relaciones Públicas
Subprograma de Educación e Interpretación Ambiental

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaboración e implementación de un programa de educación ambiental orientado a grupos meta.	7.000	0.00	0.00	0	0.00	7.000
Diseño y construcción e implementación del Centro de Servicios Turísticos (Mariscal Sucre y Norte).	2.500	2.500	0	2.500	2.500	10.000
Elaboración de materiales educativos sobre temas ambientales.	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
Elaboración de materiales educativos sobre temas ambientales para difundir a los moradores de la zona de amortiguamiento.	3.700	3.700	3.700	3.700	3.700	18.500
Promover la participación activa del personal del PNC en los diferentes eventos a nivel local e internacional.	500	1.000	2.000	2.500	5.000	11.000
Subtotal	23.700	17.200	15.700	18.700	21.200	96.500

Programa de Desarrollo Organizacional
Subprograma de Administración

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Establecimiento de un sistema administrativo que permita optimizar las actividades y procedimientos del PNC.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Elaborar y ejecutar los planes operativos y anuales de este Plan de Manejo.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Subtotal	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000	15.000



Subprograma de Gestión de la Información

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Diseño e implementación de una base de una biblioteca física y virtual.	500	8.000	500	500	500	10.000
Elaborar una base de datos integral de los elementos bióticos, abióticos y sociales del PNC.	200	500	300	300	200	1.500
Subtotal	500	8.000	500	500	500	10.000

Subprograma de Planificación y Evaluación

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Planificación de la implementación del Plan de Manejo del PNC.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Realizar la evaluación de la ejecución del Plan de Manejo y de los Planes Operativos.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Efectuar la evaluación de efectividad de manejo del Parque.	2000	2000	2000	2000	2000	10000
Subtotal	6000	6000	6000	6000	6000	30000

Programa de Desarrollo Sostenible
Subprograma de Desarrollo Local Sostenible

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Coordinación de procesos de gestión sostenible con otras organizaciones de carácter regional.	500	500	500	500	500	2.500
Participación en programas nacionales para la conservación del páramo.	400	400	400	400	400	2.000
Valoración de recursos naturales renovables.	500	500	500	500	500	2.500
Subtotal	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400	7.000

Subprograma de Turismo Sostenible

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Implementación de las normas de la actividad turística en el Parque Nacional Cotopaxi.	4.100	3.100	1.100	1.100	1.100	10.500
Fortalecimiento de servidores turísticos.	1.500	500	1.500	500	500	4.500
Monitoreo de la actividad turística y servidores.	700	3.000	800	800	800	6.100
Gestión de alianzas estratégicas para consecución de recursos necesarios para organización y ejecución de actividades turísticas.	1.000	800	1.000	1.000	1.000	4.800
Actualización del inventario de atractivos turísticos del Parque.	500	400	500	600	500	2.500
Subtotal	7.800	7.800	4.900	4.000	3.900	28.400

Subprograma de Adquisición de Bienes y Mantenimiento

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Adquisición de bienes, equipos y materiales.	30.000	10.000	10.000	10.000	5.000	65.000
Elaboración y aplicación de un manual de mantenimiento de equipos.	1.000	1.000	1.000	1.500	1.000	5.500
Establecimiento, ejecución y seguimiento del Plan anual de Mantenimiento de infraestructura y equipos.	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500
Subtotal	32.500	12.500	12.500	13.000	7.500	78.000



Subprograma de Capacitación

Actividades	Años de Implementación					Total
	1	2	3	4	5	
Elaboración y ejecución de un Plan de capacitación y entrenamiento para el personal del Parque.	1.000	5.000	2.000	3.000	4.000	15.000
Coordinar con la Dirección Nacional de Biodiversidad los temas y eventos de capacitación necesarios para el personal del PNC.	200	500	300	300	200	1.500
Subtotal	1.200	5.500	2.300	3.300	4.200	16.500

Total de actividades

52.400 49.400 40.500 38.600 42.000

Elaborado por Betty Leifón Técnica del Parque Nacional Cotopaxi

5.4 Viabilidad de los Programas y Subprogramas

Enfoque metodológico para la evaluación

Para priorizar las acciones de los programas de manejo, se aplicó un procedimiento para medir la viabilidad de su ejecución. Este procedimiento sigue los pasos metodológicos aplicados en la elaboración del plan de manejo de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas⁹ y se basa en técnicas similares a las empleadas tanto en la elaboración del Plan Estratégico del SNAP, (MAE, 2007b), como en la elaboración del Plan de Manejo del Área Nacional de Recreación El Boliche (Fundación Natura, 2005)

Para asignar las ponderaciones, se asignan valores en función de cuatro aspectos: importancia del programa, capacidad de la institución líder para su ejecución, apoyo¹⁰ de actores involucrados en su ejecución, y recursos disponibles para el financiamiento.

a) Importancia de la actividad

Muy alto: La actividad es prioritaria y urgente. Su cumplimiento es vital para el desarrollo de otras actividades.

Alto: La actividad es prioritaria y urgente.

Medio: La actividad es importante, pero de la misma no dependen otras.

Bajo: La actividad ayuda a la gestión del área, pero se puede posponer su ejecución a favor de otras, de mayor importancia.

b) Capacidad de la institución líder

Muy alto: La institución líder cuenta con todas las capacidades para ejecutar la estrategia.

Alto: La institución líder cuenta con la mayoría de las capacidades para ejecutar la estrategia.

Medio: La institución líder posee algunas capacidades para ejecutar la estrategia.

Bajo: La institución líder tiene pocas capacidades para ejecutar la estrategia.

c) Apoyo de actores para la ejecución

Muy alto: La actividad cuenta con el apoyo de todos los actores.

Alto: La actividad cuenta con el apoyo de la mayoría de actores. Existe muy poca oposición o indiferencia de actores específicos.

Medio: La actividad cuenta con el apoyo de algunos actores claves, pero hay actores que se oponen o se verían afectados con su ejecución.

Bajo: La actividad no cuenta con el apoyo de los actores clave. Existe oposición fuerte de muchos actores.

⁹ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2007. Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas. Proyecto GEF Ecuador: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP-GEF). Quito

¹⁰ La institución líder es la administración del PNC

d) *Financiamiento*

Muy alto: La actividad está totalmente financiada actualmente.

Alto: La actividad está financiada en sus componentes principales (financiamiento parcial).

Medio: Existe un financiamiento mínimo; es necesario buscar un financiamiento adicional para garantizar la ejecución de sus componentes principales.

Bajo: No existe financiamiento para la actividad.

Una vez establecidos estos criterios, se asigna una valoración para cada una de ellas, de la siguiente forma:

Muy alto: 3 Puntos

Alto: 2 Puntos

Medio: 1 Punto

Bajo: 0 Puntos

Adicionalmente, la metodología asigna ponderaciones a ciertos criterios, con base en el siguiente detalle:

<i>Importancia de la actividad:</i>	<i>15%</i>
<i>Capacidad técnica de la institución líder:</i>	<i>30%</i>
<i>Apoyo de otros actores:</i>	<i>5%</i>
<i>Financiamiento:</i>	<i>50%</i>

Empleando un promedio ponderado de las calificaciones, se obtienen los rangos de ubicación de la importancia de cada subprograma con sus actividades:

Muy alta : rango de 2,51 - 3,00

Alta : rango de 1,51 - 2,50

Media : rango de 0,51 - 1,50

Baja : rango de 0 - 0,50

Para poder englobar la calificación por programas y subprogramas, una vez obtenida la importancia de cada actividad, se realizan promedios simples para determinar la viabilidad de cada uno de los programas.

5.5 Estrategia institucional para la implementación del plan de manejo

Para hacer posible la total implementación del plan de manejo del Parque Nacional y asegurar la efectividad de las acciones propuestas, la administración del Parque debe apoyar la puesta en funcionamiento de algunas estrategias de acción, algunas de las cuales forman parte del mismo plan.

El Plan de Manejo es una herramienta flexible de trabajo y tendrá vigencia en los próximos cinco años, período en el cual orientará a los responsables del manejo del área, en la toma de decisiones para enfrentar con éxito los problemas que fueron identificados en el diagnóstico de la situación del manejo y administración.

Las estrategias diseñadas cubren áreas temáticas importantes para el manejo eficaz y se presentan a continuación, sin seguir orden alguno de prioridad o importancia. Los temas tratados son:

- Turismo*
- Sostenibilidad Financiera,*
- Participación social,*

- *Mejoramiento de la Imagen Institucional*
- *Mejoramiento de la Capacidad de Gestión*
- *Tenencia de tierra*
- *Límites físicos y espaciales*

La estrategia debe apuntar a desarrollar un marco de gestión financiera que permita garantizar la consecución y uso de fondos provenientes de diversas fuentes nacionales e internacionales para el manejo del Parque Nacional.

El propósito se enmarca en las cinco líneas estratégicas del documento de Estrategias de Sostenibilidad Financiera del MAE, diseñadas para lograr en el mediano plazo (2012) financiar el escenario básico y en el largo plazo (2016), el escenario integral de manejo del área protegida. Estas líneas de acción son:

- *Incremento de los recursos fiscales a través de la orientación de la inversión estatal*
- *Diversificación de los mecanismos para la generación de recursos propios (autogestión) que incluyan instrumentos de reinversión.*
- *La gestión de recursos, reducción de costos y efectividad en el gasto*
- *La capitalización del Fondo de áreas Protegidas (FAP) y otros fondos para el financiamiento de las áreas protegidas.*
- *Establecimiento de alianzas*

Enmarcados en estas líneas estratégicas, y acorde al objetivo del subprograma, se proponen dos componentes principales: la optimización en el uso y destino de los recursos financieros, y la consecución de nuevos recursos.

Lograr sostenibilidad financiera implica mejorar la calidad del gasto y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles; por lo tanto, la administración del parque debe desarrollar procesos que garanticen una gestión eficiente y transparente. Son necesarios procedimientos de control y de coordinación en la planificación institucional, y el desarrollo de una atmósfera de transparencia para el manejo de los fondos que favorezca la consecución de recursos adicionales provenientes de una serie de agentes interesados en los servicios ambientales que oferta el territorio del parque nacional.

El cobro de ingreso al parque nacional es una importante fuente de recursos llamados de autogestión; con base en la recomendación dada en el estudio de valoración económica del turismo nacional en el SNAP¹¹ es necesario considerar, a nivel nacional, el incremento de los rubros de entrada a algunas áreas protegidas, en respuesta a su oferta de atractivos turísticos relevantes y disponibilidad de pago de costos superiores por parte de los visitantes extranjeros.

Los objetivos que deben guiar el desarrollo de estos procesos son:

- *Actualizar el diagnóstico de la situación financiera del parque nacional.*
- *Optimizar el uso de los recursos disponibles.*
- *Optimizar el rendimiento de los recursos provenientes de las fuentes tradicionales de recursos.*
- *Coordinar y normar el apoyo financiero y de otro tipo proveniente de actores beneficiarios de los servicios y funciones ambientales del parque.*
- *Priorizar los rubros de inversión de los programas de manejo para facilitar la toma de decisiones y la preparación de proyectos de desarrollo del Parque Nacional.*

¹¹ Rodríguez, A., K. Linderberg, P.A. Garzón, A. Corral, C. Baus, A. Drumm, S. Cazar y E. Falconí. 2008. Valoración económica del turismo nacional en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: un estudio de caso de siete sitios de visita en áreas protegidas del Ecuador continental. The Nature Conservancy, Conservación Internacional, Ministerio del Ambiente Ecuador. Quito, Ecuador.

- *Instalar un mecanismo confiable de control en el sistema de recaudación por pago de ingreso al parque nacional.*
- *Revisar los valores por concepto de entradas en relación al mantenimiento de los servicios efectivamente puestos a disposición de los visitantes.*

Un modelo de sostenibilidad financiera del parque nacional podría caracterizarse por la participación de los actores sociales que, sin estar directamente vinculados en la administración, tienen intereses en la gestión y uso de los recursos naturales del área. Este enfoque resalta la necesidad de conseguir el involucramiento de actores externos, entre ellos, son de particular importancia los gobiernos autónomos descentralizados, cooperantes internacionales, sector privado, organismos no gubernamentales, agencias de viajes y operadoras de turismo, y los beneficiarios de servicios ambientales.

Los objetivos que deben guiar el desarrollo del proceso de integración de actores externos, son:

- *Socializar los objetivos del Plan y de brechas de financiamiento, considerando la presencia de donantes, ejecutores y aliados potenciales para lograr su participación en un posible financiamiento.*
- *Registrar las instituciones que trabajan y emplean recursos provenientes del Parque Nacional y determinar su nivel de apoyo al manejo del área, en términos de recursos financieros u otros.*
- *Establecer mecanismos para financiar valores del presupuesto que no están cubiertos.*
- *Facilitar el acceso a nuevas fuentes de financiamiento (gobiernos locales, sector privado, organizaciones comunitarias).*
- *Diversificar la naturaleza de los aportes recibidos para desarrollo del plan de manejo (alternativas a los recursos financieros).*
- *Establecer responsabilidades para los actores externos en las actividades de cada programa y subprogramas, en función de su compromiso, nivel de aprovechamiento del área y responsabilidad ambiental, como un mecanismo de autogestión del Parque Nacional.*

5.6 Participación y corresponsabilidad

Para que un proceso de consolidación sea firme y seguro es necesario articular a todos los actores que se relacionan con el manejo del área protegida en distintos niveles de gestión. La articulación con ONG y sectores privados, y la coordinación con las distintas comunidades aledañas, son solo algunos de los mecanismos que permiten desarrollar diversas acciones en beneficio del Parque. En este sentido, al conocer la realidad del manejo, es necesario fortalecer la participación de los actores locales, con el funcionamiento del Comité de Gestión que permitirá la co-ejecución de acciones para alcanzar metas u objetivos comunes.

Esta propuesta evalúa la conveniencia de implementar la normativa ambiental vigente de un Comité de Gestión (CG) y de un Grupo Asesor Técnico (GAT).

a) Comité de Gestión del Parque Nacional Cotopaxi

El Comité de Gestión no se encuentra conformado para el manejo del Parque Nacional Cotopaxi, según lo establece el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria del Ecuador (TULAS).

El Art. 166, Título IV, del TULAS "Funcionamiento de los Comités de Gestión en el Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas", manifiesta que el Comité de Gestión es un ente organizado conformado para participar e incorporarse en el ámbito de acción de cada área protegida del Ecuador". En el mismo artículo se señala que este organismo podrá estar organizado por

los concejos provinciales, municipios, juntas parroquiales, cabildos comunales, comunidades ancestrales y campesinas y en general por entidades públicas y/o privadas u organizaciones sociales que quieran ser parte de manera voluntaria del manejo y gestión del área protegida.

El Ministerio del Ambiente, a través de la administración del área protegida, debe promover la organización y funcionamiento de los comités de gestión de acuerdo a las necesidades, análisis y estudios que se establezcan. Según lo establece el Art. 168 de la misma Ley, en caso de existir un requerimiento de mayor participación de la sociedad civil, se podrán conformar comités de gestión mediante circunscripciones territoriales, parroquiales o cantonales, entre otras.

Objetivos del Comité

- Cooperar con el Ministerio del Ambiente para un mejor manejo y conservación del área protegida y su zona de amortiguamiento.
- Realizar propuestas que conlleven a mejorar la calidad de vida a través de la ejecución de programas, proyectos, actividades y/o alternativas tanto técnicas como políticas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las infracciones o delitos en contra de la conservación y preservación de los recursos naturales del área protegida.
- Velar por la armonía de los objetivos de conservación del área protegida, trazados por el Ministerio del Ambiente y delineados a través del plan de manejo.

Según lo establecido en el **Art. 169** del Libro IV de la Biodiversidad del TULAS, el procedimiento para la conformación del comité de gestión del área protegida, procede en tres pasos:

- La administración del parque nacional pondrá en conocimiento de los actores locales (descritos en el **Art. 166** del Libro IV) la intención de conformar el Comité de Gestión y los objetivos que se persigue.
- Los actores interesados demostrarán por escrito su interés de participar en la conformación del Comité de Gestión, adjuntando según sea al caso, la documentación que acredite su existencia legal.
- La administración del parque nacional presentará al titular de la Cartera del Ambiente, el listado y la documentación de los actores registrados; quien en resolución final, aprobarán la conformación definitiva del Comité de Gestión.

Estructura Básica del Comité de Gestión

La estructura básica del Comité de Gestión se encuentra constituida por la Asamblea General y el Coordinador. Los **Arts. No. 170-173** del Libro IV de la mencionada Ley, describen la estructura básica que deberá tener el Comité de Gestión y cada uno de los miembros que la conforman, sobre esta base los aspectos principales que deberán considerarse en la estructuración del comité son:

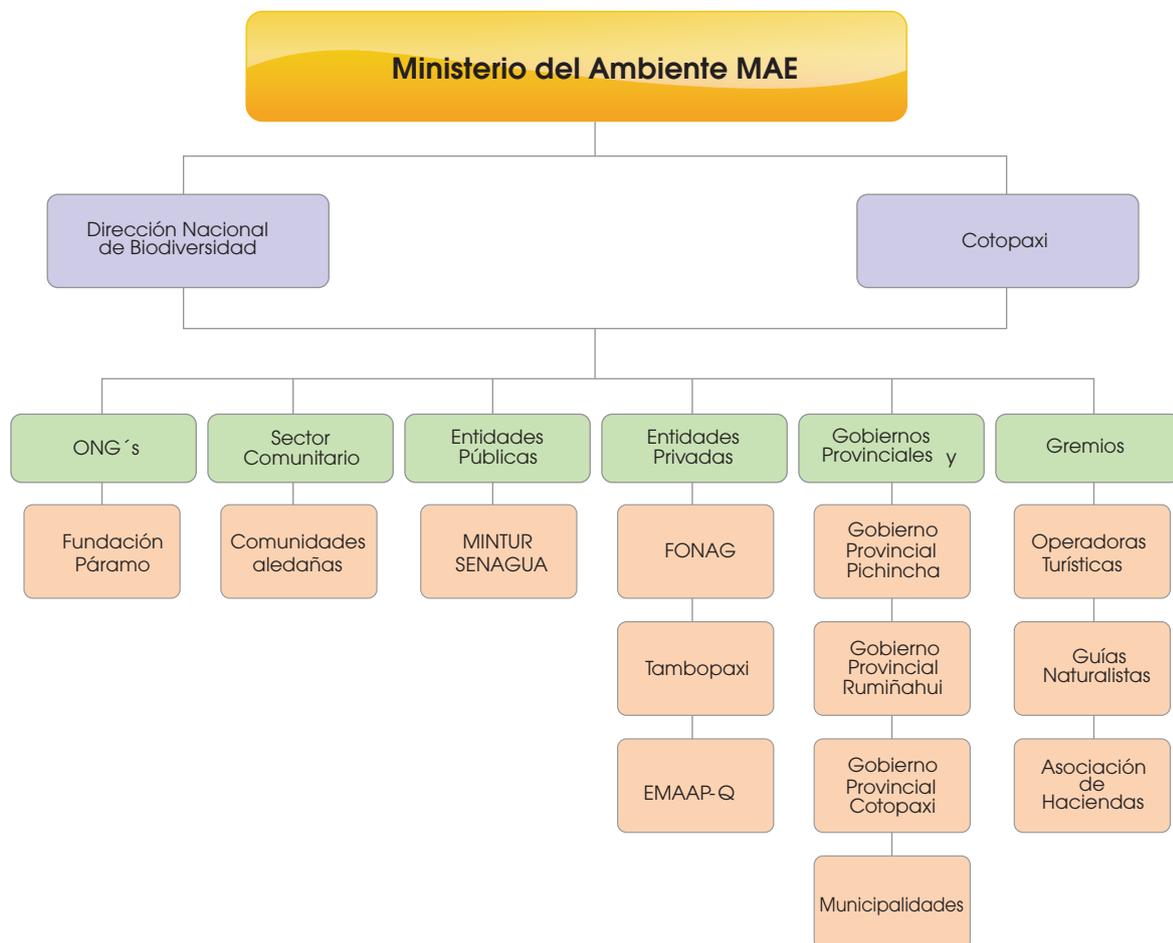
- El Comité de Gestión sesionará a solicitud de la administración del área protegida, el Jefe de Área o su delegado.
- En Asamblea General será elegido entre los adscritos al Comité, el Coordinador que ejercerá sus funciones por el período de un año y podrá ser reelegido según disponga la Asamblea. En caso de renuncia, el Comité deberá designar su reemplazo.
- Las reuniones ordinarias de la Asamblea General se realizarán cada cuatro meses, sin perjuicio de lo anteriormente señalado.

Entre las responsabilidades del Coordinador (según lo señalado en el Art. 173, Libro IV, Título VI del TULAS), a más de las que sean establecidas internamente por la Asamblea General, constan:

- Manejar y custodiar el libro de Actas, las cuales deberán estar firmadas, foliadas y debidamente numeradas.
- Entregar una copia de las Actas a la administración del parque nacional.
- Comunicar e informar con la debida anticipación, a los miembros del Comité de Gestión, las fechas de las reuniones indicando el motivo y justificación de la convocatoria.
- Presidir la Asamblea General, la cual su vez designará un secretario de la lista de sus miembros.

Las demás funciones del Coordinador dependerán de las actividades descritas por el Comité de Gestión para el cumplimiento de los objetivos trazados.

Figura No. 20. Propuesta de Organigrama de Estructuración del Comité de Gestión



Elaborado por: Equipo Consultor Sistematizador del Plan de Manejo del PNC.

b) Grupo Asesor Técnico (GAT)

En la misma propuesta del Libro IV De la Biodiversidad, se establece la necesidad de contar con un Grupo Asesor Técnico. El GAT estará conformado por un representante de cada uno de proyectos que las ONG's, Universidades o Estaciones Científicas que operan dentro del parque nacional y su función será la de un organismo eminentemente técnico y científico

cuyos objetivos estarán dirigidos a entregar asistencia especializada y permanente a la Administración del parque; además de coordinar las actividades de sus miembros. Uno de los principales requisitos para formar parte del GAT será la presentación del o de los convenios suscritos con el MAE para la realización de sus actividades.

Fortalezas para la conformación del Comité de Gestión y del Grupo Asesor Técnico.

- Existe un marco legal "TULAS" que contempla la conformación y forma de organización del Comité de Gestión y del Grupo Asesor Técnico, el cual emite las directrices de funcionamiento de estos grupos creados para apoyar a la conservación y manejo de área protegida.
- A través del funcionamiento del Comité de Gestión se logrará involucrar a los diferentes actores sociales interesados en participar en temas de conservación y que tienen injerencia en el manejo del parque.
- El alcance del Plan de Manejo y su forma de aplicación, podrán ser conocidos y evaluados por los actores miembros del Comités de Gestión y establecer consensos para la acción frente a problemas de presiones, tenencia de tierra, mal uso de recursos, etc.
- Los objetivos del Comité de Gestión podrán ser alcanzados bajo una visión común y de ser el caso, podrán renovarse progresivamente de acuerdo con las necesidades.
- El procedimiento para la conformación del Comité de Gestión es de fácil aplicación y adaptación a las condiciones del parque nacional.

5.7 Mejoramiento de la Imagen Institucional

Parte del fortalecimiento institucional es el manejo de la imagen institucional. Esta acción es de particular importancia para el Parque Nacional Cotopaxi debido a la actividad turística que sustenta y a la presencia de sectores económicos importantes que se benefician del agua, y de actores relevantes que los que interactúa, lo que obliga a que la administración del parque deba tomar un papel de liderazgo en conservación y desarrollo sustentable.

El Cotopaxi es uno de los principales atractivos del Ecuador, con una demanda creciente, lo que ha creado una percepción en el visitante de que el Parque es un área desarrollada principalmente para la recreación y el turismo. Se necesita construir la imagen de un área protegida que ejecuta un conjunto de actividades que involucran a diferentes tipos de visitantes a través de elementos interpretativos y facilidades de apoyo, con el fin de construir una experiencia cultural fundamentada en el conocimiento de los valores naturales y culturales del área. Este propósito solo podrá ser alcanzado con el posicionamiento de los responsables del parque como una autoridad fortalecida.

Según el Plan de Desarrollo Turístico del Parque Nacional Cotopaxi (Fundación Páramo, 2007), la percepción del visitante acerca de los servicios es que estos son de baja calidad, por lo que ve afectada la satisfacción de su expectativa y su motivación para pagar el ingreso al parque. La mejora en los servicios, puede también respaldar la intención del alza del valor de la tarifa de pago de ingreso.

La imagen del parque debe respaldarse en la provisión de buenos servicios ofrecidos, la presencia de operadores de turismo capacitados y bien informados y la actuación de guías naturalistas de calidad.

Los objetivos que deben guiar el proceso de mejoramiento de la imagen del parque, son:

- Mejorar la imagen corporativa de los agentes externos del parque con el mejoramiento de los servicios ofrecidos y de la gestión del manejo del parque.
- Desarrollar actividades que apoyen al mejoramiento de la calidad de servicios ofertados por la administración del parque nacional.

5.8 Tenencia de tierra y definición de los límites del PNC

En el aspecto de tenencia de tierra existen dos entidades en el país con la potestad de regularizar la tenencia de la tierra en el Ecuador, dependiendo del marco legal y de la naturaleza del suelo: El INDA, como autoridad sobre el patrimonio de tierras agrarias y el MAE con jurisdicción sobre el patrimonio natural y forestal del Estado.

Para el caso particular del PNC, el MAE mediante Acta de Negociación de fecha 1 de diciembre del 2010, se declaró de utilidad pública la hacienda El Porvenir, con lo cual se adquirió dicho predio de 4.597,15 ha, de la Familia Gangotena, ubicada dentro del Parque; Actualmente, según los datos se estima que alrededor del 71% del parque es de propiedad privada, el 13% de propietarios comunitarios y el 16.5% del Estado.

La propiedad privada es uno de los mayores problemas para la conservación ya que mantiene la presencia de caballos salvajes y ganado bravo dentro del parque nacional. Por tal razón el MAE, gestionará acuerdos urgentes con los propietarios del ganado bravo para disminuir paulatinamente su número y presencia en los complejos lacustres como la laguna Santo Domingo, donde hay evidencia de la degradación de ecosistema a causa del constante pisoteo. En la Laguna de Limpiopungo, con la adquisición de la Hacienda El Porvenir se tiene que retirar el ganado de este lugar, acción que permitirá una restauración ecológica del lugar.

Paralelamente esta planificado la definición física de los límites del Parque dentro de una de las actividades del Proyecto Turismo Sostenible y delimitación física en Áreas ejecutado por el MAE a través de la Dirección Nacional de Biodiversidad que ha iniciado desde el 2010 y tendrá una duración de 5 años.

Las actividades antes señaladas permitirán que la Administración del Parque Nacional cuente con un documento legal que señale los límites y la extensión actual del Parque para garantizar la integridad de dominio y jurisdicción del área, como unidad de conservación y oficializar tanto límites como extensión territorial del parque mediante Acuerdo Ministerial.